

TERCER INFORME TRIMESTRAL: RED DE MUJERES ELECTAS

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE MUJERES ELECTAS – EDICIÓN 2024-2027

Fecha de instalación de la Red:	31 de enero de 2024
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	Diputaciones, Presidencias Municipales, Regidurías y Sindicaturas
Vigencia de la Red:	La vigencia de la Red de Mujeres Electas será hasta que culmine el período del cargo en agosto/septiembre de 2027.
Enlace electrónico:	<p>En fecha 31 de enero de 2024, se firmó el convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., en el que se aprobó la incorporación del Estado de Chihuahua a la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, así como el Programa Operativo local de la misma.</p> <p>Evidencia:</p> <p>AMCEE CHIHUAHUA CONVENIO FIRMADO.pdf</p>
Aprobación del programa operativo:	El 31 de enero de 2024, a través de la firma de convenio de colaboración, se aprobó el programa operativo entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE)
Persona coordinadora de la red:	Consejera Electoral y Vicepresidenta de la AMCEE, Fryda Libertad Licano Ramírez.

I. DIFUSIÓN

Objetivo: Llevar a cabo estrategias de registro voluntario para la integración a la Red con el mayor número de mujeres posible.

1. Acción:	Entablar comunicación con cada mujer electa para invitarla a pertenecer a la Red respectiva, en caso de que no lo hayan hecho durante su etapa de pre-candidatas o candidatas.
Descripción:	El día 22 de abril de 2025, se envió a las mujeres electas aún no inscritas en la Red, vía correo electrónico, la invitación a sumarse a la Red junto con la liga del formulario en línea, a través del cual pueden otorgar su consentimiento para pertenecer a la Red de Mujeres Electas.
Evidencia:	Invitación 22 de abril.msg

Total de mujeres invitadas: 24

II. PREVENCIÓN

Objetivo: Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres electas puedan ejercer sus derechos político- electorales.

1. Acción:	Entrega de una Guía para denunciar la VPMRG y material de utilidad para el ejercicio de su encargo.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
01/04/2025	Se remitió vía WhatsApp información sobre violencia digital, con el propósito de crear un entorno digital más seguro.	305
03/04/2025	Se invitó vía WhatsApp invitación para inscribirse al curso de "Violencia política electoral contra las mujeres", organizado por el Tribunal del Poder Judicial de la Federación.	305
28/04/2025	Se les invitó vía WhatsApp a consultar las capacitaciones en materia de VPMRG disponibles en el micrositio de la Red de Mujeres Electas.	305
05/10/2025	Se les compartió vía WhatsApp un tríptico con información de VPMRG, como una herramienta que les servirá de utilidad para el ejercicio de su encargo.	305
Total de actividades: 4		Total: 305

2. Acción:	Contar con un micrositio en el que se comparta información relevante acerca de la VPMRG.
Actividad	
Se cuenta con micrositio para la Red de Mujeres Electas, disponible en https://ieechihuahua.org.mx/red_mujeres_electas , mismo que se ha actualizado con capacitaciones e informes. Además, se cuenta con un micrositio de la UIGDHND en el que hay disponible información relevante acerca de VPMRG, disponible en https://ieechihuahua.org.mx/UIGDHND	

3. Acción:	Generar un grupo de WhatsApp -de una sola vía- en el que se pueda enviar comunicación institucional.	
Descripción		Población beneficiaria
Se cuenta con un grupo de WhatsApp, en el que se difunde información de manera periódica sobre prevención y atención a casos de VPMRG, capacitaciones y otros temas de interés para las mujeres electas.		305

4. Acción:	Generar espacios de formación para el fortalecimiento de liderazgos políticos de mujeres.	
Descripción		Población beneficiaria
El 11 de abril de 2025, por invitación del PAN, se impartió la conferencia titulada "Historia de la participación política de las mujeres", en el municipio de Rosales.		58
El 27 de junio de 2025, la Consejera Electoral Georgina Ávila Silva participó en el Seminario de Formación Política y Social "PRI Hecho en Chihuahua 2025", con la plática "Violencia política contra las mujeres en razón de género".		38
	Total de actividades: 2	Total: 96

5. Acción:	Implementar la conmemoración del Día Naranja y 08 de marzo, impulsando la participación política de las mujeres libres de violencia, con etiqueta a AMCEE.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
25/04/2025	Campaña Únete al Día Naranja en el mes abril, se entregaron naranjas partidas a la mitad, cada una con un mensaje alusivo a la importancia de erradicar la violencia de género y fomentar entornos seguros, igualitarios y respetuosos. Imágenes se difundieron en redes del Instituto.	N/A
25/05/2025	Campaña Únete al Día Naranja en el mes mayo, se compartió un video, a través del grupo de WhatsApp del personal, resaltando en el que se reflexionó sobre la participación de todas y dotas para erradicar la violencia contra mujeres y niñas (dia naranja.mp4)	N/A
25/06/2025	Campaña Únete al Día Naranja en el mes junio, se envió infografía al grupo de la Red de Mujeres Electas, para concientizar y recordar la importancia de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas. Construir espacios seguros, igualitarios y libres de violencia.	303
	Total de actividades: 3	Total: 303

III. SEGUIMIENTO

Objetivo: Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas en la Red, con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para establecer la denuncia respectiva.

1. Acción:	Designar a una persona en el Instituto que pueda atender llamadas o correos para orientación de casos de VPMRG.	
Descripción:	La Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto, cuenta con un Grupo Multidisciplinario de atención a la VPMRG que está compuesto por una trabajadora social, una psicóloga, una polítologa y una abogada. El grupo es el responsable de la atención de primer contacto, asesoría, seguimiento y elaboración de análisis de riesgos, cuando es solicitado, en casos de VPMRG.	
Evidencia:	Flyer UIGDHND.jpeg , Directorio telefónico de atención a VPMRG.pdf	
2. Acción:	Contar con una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por VPMRG.	
Descripción:	Se cuenta con una línea telefónica de celular exclusiva para atención a casos de VPMRG, misma que se usa para la creación y seguimiento del grupo de WhatsApp de la Red. En esta se proporciona atención y asesoría las 24 horas de los 365 días de año, por parte de alguna de las integrantes del Grupo Multidisciplinario de atención a VPMRG.	
Asimismo, se cuenta con el correo electrónico violenciapolitica@ieechihuahua.org.mx		
Evidencia:	Flyer UIGDHND.jpeg , Directorio telefónico de atención a VPMRG.pdf	
3. Acción:	Orientar a las mujeres electas en los supuestos que ellas consideren que pueden ser constitutivos de VPMRG y canalizar a la instancia correspondiente para su oportuna atención.	
Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
27/04/2025	Excandidata a presidenta municipal	Canalización a Defensoría.
03/04/2025	Exdiputada	Seguimiento a PES - notificación de inscripción de violentador en registro estatal y nacional.
12/05/2025	Regidora	Asesoría jurídica sobre VPCMGRG.
15/05/2025	Excandidata a diputada	Seguimiento y contención psicológica tras sentencia.
23/05/2025	Diputada	Seguimiento a PES.
23/05/2025	Diputada	Seguimiento a PES.
		Total de atenciones: 6
		Total de mujeres atendidas: 5

IV. SISTEMATIZACIÓN

Objetivo: Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

- 1. Estadístico de mujeres electas registradas en la Red, con corte al mes de diciembre de 2024: 884.**

DIPUTACIONES

Cargo	Total de mujeres electas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Propietarias de Mayoría Relativa	11	11	100%
Diputaciones Propietarias de Representación Proporcional	6	5	83%

Cargo	Total de mujeres electas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Suplentes de Mayoría Relativa	11	11	100%
Diputaciones Suplentes de Representación Proporcional	6	5	83%

AYUNTAMIENTOS

Cargo	Total de mujeres electas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Presidencia	16	13	81%
Sindicatura	42	41	98%
Regiduría MR	236	214	91%
Regiduría RP	192	157	81%
Suplencias	509	429	84%

- 2. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, en contra de mujeres electas para el periodo 2024-2027.**

Durante el período cubierto por el presente informe, no hubo denuncias por VPMRG de mujeres electas para el periodo 2024-2027.

Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Resoluciones por VPMRG						
Fecha	Parte actora	Parte denunciada	Conducta infractora	Autoridad que la emite	Tipo de resolución emitida	Sanción
16/05/2025	[REDACTED]	[REDACTED]	Declaración en sesión de comisión del cabildo	Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua	Se declara inexistencia PES-154/2025	N/A La resolución fue impugnada
17/06/2025	[REDACTED]	[REDACTED]	Publicaciones en redes sociales	Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua	Se declara inexistencia PES-062/2025	N/A
						Total de Resoluciones: 2

Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Durante el período cubierto por el presente informe, no se presentaron denuncias ante la Fiscalía General del Estado, referente a delitos por VPMRG por parte de mujeres electas para el periodo 2024-2027.

Registro de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Registro Local de personas sancionadas por VPMRG					
Fecha	Parte denunciante	Persona sancionada	Conducta sancionada	Expediente	Sanción
07/03/2022	Senadora	Dinazar Echavarría Ramírez	Una publicación en Facebook, con imágenes de la denunciante, en la que se hacen comentarios violentos y discriminatorios contra la imagen pública y la apariencia de la quejosa, que se afectan sus derechos políticos electorales.	SER-PSC-17/2022	Multas económicas; grave ordinaria
		Efrén Rascón Esparza			
		Fabian Eliut Vargas			
		Francisco Javier Pedraza Reyes			
		Jesús Adrián García Chanez			
		Juan Jesús Rosales Aguirre			
		Samuel Fuentes Nevárez			
		Sergio López Olvera			
25/01/2024	Dato personal protegido	Rigoberto Ramos Hernández	Comentarios relacionados con deslegitimarla con relación a su derecho a la maternidad.	PES-063/2023	Admonestación pública

31/10/2024	Candidata a Diputada	Gustavo Adrián Licea Pérez	Comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género, por actos tendentes a la invisibilización de la denunciante	PES-477/2024	Amonestación pública
31/10/2024	Candidata a Diputada	Juan Carlos Hernández Mendoza	Comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género, por actos tendentes a la invisibilización de la denunciante	PES-477/2024	Amonestación pública
31/10/2024	Candidata a Diputada	Jesús Enrique Romanillo Leyva	Comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género, por actos tendentes a la invisibilización de la denunciante	PES-477/2024	Amonestación pública
30/11/2024	Dato Personal Protegido	Mario Alberto Saldaña Rodríguez	Comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género mediante violencia psicológica	PES-012/2023	Se dio vista al OIC de la Secretaría del Bienestar
31/03/2024	Dato Personal Protegido	Janeth Contreras Bañuelas	Comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género mediante violencia psicológica	PES-012/2023	Se dio vista al OIC de la Secretaría del Bienestar
31/10/2024	Diputada	Andrés Ramos de Anda	Expresiones que contienen estereotipos de género e invisibilizan logros y acciones de la denunciante	PES-374/2024	Disculpa pública, deberá tomar cursos de género
Total de personas en el registro: 15					

El presente informe corresponde al **TERCER INFORME TRIMESTRAL** que comprende del **01 de abril al 30 de junio de 2025**.

ATENTAMENTE.

**MTRA. FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ,
COORDINADORA DE LA RED DE MUJERES ELECTAS
CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA.**